

I^{as} JORNADAS DE BOLOS

- BOLO PALMA
- PASABOLO TABLON
- PASABOLO LOSA



CANTABRIA

24 - 25 - 26 NOVIEMBRE 1988



PATROCINA:

**DIPUTACION REGIONAL
DE CANTABRIA**

Consejería de Cultura, Educación y Deporte
DIRECCION REGIONAL DE DEPORTES

ORGANIZA:

FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

Conclusiones



Conclusiones

El juego de los bolos y las tradiciones del pueblo cántabro

En el año 1929, el grupo de entusiastas bolísticos del famoso café Royalti, de la ciudad de Santander, lanzó el siguiente manifiesto:

"A LOS BUENOS AFICIONADOS. – El deporte, quizá milenario, del juego de los bolos, que ha tomado modalidades distintas en muchos pueblos españoles y en muchos países de Europa, tiene a caso su sede y su cuna en la Montaña, donde ha adquirido la majeza, la máxima perfección y gallardía, llegando a lo que se pudiera llamar su período clásico. La belleza del juego ha llegado a plasmarse en el estilo de los jugadores montañeses. Este momento es el preciso para que se evite la decadencia del más bello deporte rural español".

Dicho texto, que servía de preámbulo para la organización del deporte, precedía a la formación de una "Federación Nacional de Bolos" con sede en Santander y filiales en Madrid, Sevilla y Cádiz, organizándose también el I Campeonato Nacional y un preciso reglamento.

El "Manifiesto de 1929" escrito por brillantes personalidades como Evaristo Lavín del Noval, Víctor de la Serna Espina, Adriano García Lomas, Manuel Garnica, Gonzalo Robiralta, Adolfo Balbontín y otros, siendo Alcalde de Santander el inolvidable Fernando Barreda, constituía un hito en la historia de este bello deporte.

En él aparece una precisa alusión al carácter "milenario" de nuestro juego más autóctono, de lo cual la etnografía y un estudio comparado con los usos de otros pueblos podría decirnos tanto. Mientras podemos entender que tras el uso de tiempos inmemoriales los documentos cimentan el conocimiento histórico de este deporte, en pruebas tan antiguas como el acuerdo del concejo de Santander de 1627 que prohibía "jugar a los bolos" en ninguna calle de la villa "so pena de 200 maravedís". Pena, que más nos retrotrae a los tiempos medievales y dato que refiere en todo caso sobre el carácter urbano de este deporte frente a esa consideración aparente rural.

En Santillana del Mar, capital que fuera de las Asturias de Santillana, acaba de aparecer una losa que nos ilustra de una modalidad ancestral de este juego de los bolos y que completa una serie histórica con la serie de cuentas de la época de Felipe V (1704-1728), según la cual el concejo de Santillana pagaba año tras año a artífices y talladores de bolos y bolas que se utilizaban en la bolera del histórico Campo del Revolgo que era propiedad del Ayuntamiento.

3 Pero el "Manifiesto de 1929" también hacía referencia a la necesidad de afrontar la pervivencia de nuestro más bello deporte autóctono. Allí estaban aquellos

*hombres de gran peso que firman el Manifiesto; por entonces sobresalían Ico Ma-
llavia, Robiralta, Terán, el Tornero, Varillas, Rogelio el de Mazcuerras, el Zurdo de
Punto San Miguel, de la bolera de Miera en Peñacastillo y en tantas otras, tal
como ahora se dice, a lo largo y ancho de nuestra tierra cántabra.*

*En los años 50 y 60 la llama continuó viva gracias a aquellos grandes campeo-
nes, Salas, Cabello, Ramiro, Escalante, y tantos otros memorables, y luego, Calixto
García y la aparición del fenomenal Tete Rodríguez y de las peñas bolísticas tan
importantes que permitieron la competitividad y la conversión de este deporte en
un acontecimiento de masas, tras el esfuerzo organizativo de José A. Cabrero,
Guillermo Gómez Martínez Conde, Juan Álvarez, Julián Gutiérrez, Pedro Abascal y
ahora Fernando Diestro.*

*Ahí estábamos con el corazón muy alto, con la afición popular, pero con los
pies de barro, conscientes como el grupo del Manifiesto de 1929 de la necesidad
de reforzar nuestro bello deporte para evitar su decadencia y reforzarlo organizativa
y espiritualmente.*

*De la conjunción de estos esfuerzos que afectan a todas las modalidades de
los bolos que se practican en Cantabria, de la ilusión, entre otros, de Fernando
Diestro y de Miguel Pérez-Bustamante, de nuestro actual Presidente de la Federa-
ción Española Fernando Fraile, de José A. Mazas, Germán Solana, Manuel Martí-
nez Pelayo, José A. Hoyos, Julio Braun, ..., nacen estas jornadas y nacen otros
tantos proyectos que en poco tiempo van siendo realidades porque esa ha sido
nuestra fortuna, el sentimiento que tenemos por las cosas de nuestra tierra y las
grandes cualidades de los bolísticos y de los millares de seguidores de nuestro
más importante deporte, que como los primitivos cántabros, vencieron siempre a
cualesquiera de las dificultades.*

*Así como lo escribía Manuel Llano en el Diario de Santander "El Cantábrico"
el 30 de Diciembre de 1934:*

*"Una gran virtud, es hacer un emboque dentro de uno mismo, en el ánimo, donde
ruedan las bolas de las sensaciones, incesantemente, llenas de tierra de mundo... Vencer
por virtud, por inteligencia, por humildad, por afecto, por energía, es hacer en la bolera de
la historia unos emboques resonantes, ejemplares, inolvidables..."*

Rogelio Pérez-Bustamante
Catedrático
Consejero de Cultura, Educación y Deporte



LA preocupación por favorecer todo aquello que suponga mejora de nuestras tradiciones deportivas autóctonas o tradicionales nos llevó a la organización de las I Jornadas de Bolos, iniciando de esta forma un nuevo entender los bolos, no limitados a la organización de actividades competitivas.

La participación en las distintas sedes de colectivos de jugadores, aficionados, dirigentes, árbitros, etc., con el propósito de intercambiar opiniones, reflexionar y extraer conclusiones, nos anima a seguir adelante con la puesta en práctica de la presente publicación, como guía de trabajo y punto de partida para el nuevo equipo directivo, que tan sólo hace unos meses tomó el relevo en la Federación Cantabria de Bolos.

Nuestro agradecimiento a todos cuantos de alguna manera nos ayudaron.

FERNANDO DIESTRO GOMEZ
PRESIDENTE

Coordinación y Sedes

Bolo-Palma

1. SANTANDER (Jueves y Viernes)

Local: Santander (Colegio La Salle)
Presidente: D. Enrique Herrera Lata
Secretario: D. Julio Braun Trueba
Moderador: D. Manuel Martínez Pelayo

2. SANTILLANA DEL MAR (Jueves y Viernes)

Local: Colegio Santa Juliana
Presidente: D. José M. Riancho Palazuelos
Secretario: D. Fernando de la Torre Renedo
Moderador: D. Fernando Fraile García

3. SOLARES (Jueves y Viernes)

Local: Salón de Actos Ayto. Medio Cudeyo
Presidente: D. Antolín Valles Salas
Secretario: D. José A. Hoyos Perote
Moderador: D. Rafael Rovira Arenal

Pasabolo-Tablón

4. RAMALES (Jueves y Viernes)

Local: Salón de Actos de la Casa Sindical
Presidente: D. Germán Solana García
Secretario: D. David del Río San Sebastián
Moderador: D. Fermín Torre Madrazo

Pasabolo-Losa

5. AJO (Viernes)

Local: Salón de Actos Ayto. Bareyo
Presidente: D. José A. Mazas Palacio
Secretario: D. Mauro Blanco Maza
Moderador: D. Lino Ruigómez Peña

Programa

Las Jornadas se compondrán de tres secciones:

1. BOLO-PALMA
2. PASABOLO-TABLON.
3. PASABOLO LOSA.

Durante las dos primeras jornadas, en cada sede, se trabajará sobre:

- Competiciones.
- Escuelas de Bolos: Promoción y Monitores.
- Peñas o Clubes.
- Jugadores.
- Arbitros.
- Otros.

En la jornada final, los distintos Grupos estudiarán las conclusiones de cada sede y elaborarán un documento final que se dará a conocer en la jornada de clausura.

PONENCIAS

La Federación Cántabra presentará, al menos, una comunicación a cada una de las secciones de trabajo.

Igualmente podrán ser presentadas comunicaciones libres, con una exposición oral de diez minutos seguidos de un período de discusión de cinco minutos.

Quienes lo deseen, podrán entregar en Secretaría una copia escrita para su reproducción y entrega a los participantes en la ponencia.

CALENDARIO

1ª JORNADA: Jueves, 24. De 19 a 21 horas.

Santander, Santillana del Mar, Solares y Ramales.

2ª JORNADA: Viernes, 25. De 19 a 21 horas.

Santander, Santillana del Mar, Solares, Ramales y Ajo.

3ª JORNADA: Sábado, 26. Santander (Colegio La Salle)

De 10 a 13 horas: Trabajo en grupos.

De 17 a 19 horas: Exposición de conclusiones.

A las 19,30 horas: Clausura.

Programa

Las Jornadas se compondrán de tres secciones:

1. BOLO-PALMA
2. PASABOLO-TABLON.
3. PASABOLO LOSA.

Durante las dos primeras jornadas, en cada sede, se trabajará sobre:

- Competiciones.
- Escuelas de Bolos: Promoción y Monitores.
- Peñas o Clubes.
- Jugadores.
- Arbitros.
- Otros.

En la jornada final, los distintos Grupos estudiarán las conclusiones de cada sede y elaborarán un documento final que se dará a conocer en la jornada de clausura.

PONENCIAS

La Federación Cántabra presentará, al menos, una comunicación a cada una de las secciones de trabajo.

Igualmente podrán ser presentadas comunicaciones libres, con una exposición oral de diez minutos seguidos de un período de discusión de cinco minutos.

Quienes lo deseen, podrán entregar en Secretaría una copia escrita para su reproducción y entrega a los participantes en la ponencia.

CALENDARIO

1ª JORNADA: Jueves, 24. De 19 a 21 horas.

Santander, Santillana del Mar, Solares y Ramales.

2ª JORNADA: Viernes, 25. De 19 a 21 horas.

Santander, Santillana del Mar, Solares, Ramales y Ajo.

3ª JORNADA: Sábado, 26. Santander (Colegio La Salle)

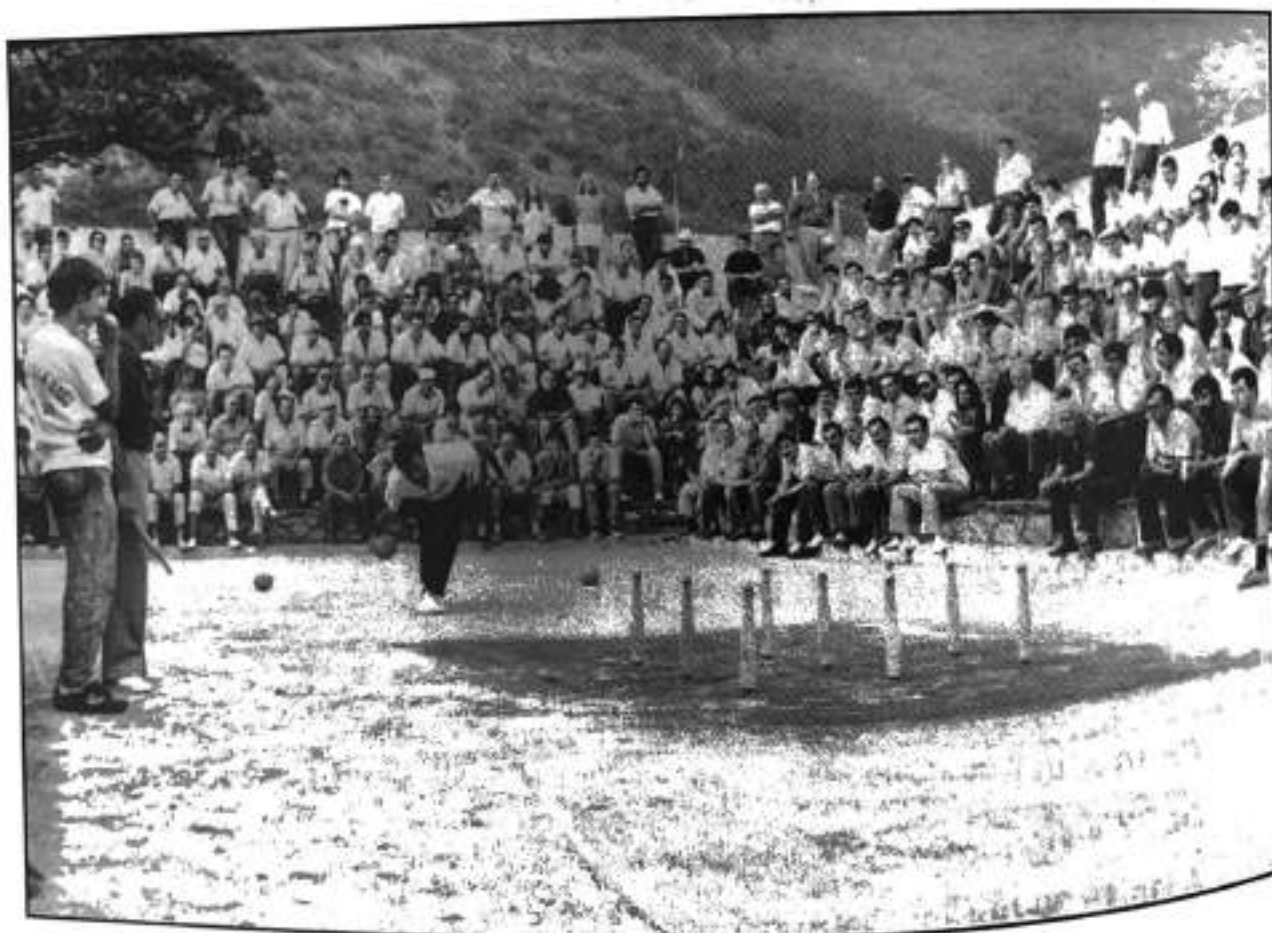
De 10 a 13 horas: Trabajo en grupos.

De 17 a 19 horas: Exposición de conclusiones.

A las 19,30 horas: Clausura.

Ponencia: **Competiciones**

- 1.-CALENDARIO NACIONAL-REGIONAL
- 2.-ELABORACION DEL REGLAMENTO DE LIGAS REGIONALES
- 3.-ELABORACION DEL REGLAMENTO DEL TORNEO PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CANTABRIA
- 4.-LIGA REGIONAL DE 3ª CATEGORIA
- 5.-COMPETICIONES OFICIALES
 - Categoría Cadete.
 - Supresión del Campeonato Regional Infantil por Parejas.
 - Participación en los Campeonatos de España de Veteranos, Juveniles e Infantiles.
- 6.-COMPETICIONES NO OFICIALES
 - Solicitud de autorización a la Federación Cántabra de Bolos.
 - Envío de Actas de resultados.
 - Boleras federadas.
 - Competiciones abiertas a jugadores de distintas categorías.
 - Competiciones llamadas de "invitación".



Conclusiones

1.-CALENDARIO NACIONAL-REGIONAL

La coincidencia de competiciones oficiales entre la F.C.B. y la F.E.B. da origen a que se proponga la confección de un calendario donde se coordinen dichas competiciones.

2.-ELABORACION DEL REGLAMENTO DE LIGAS REGIONALES

La ausencia de un Reglamento que contemple todas las situaciones relacionadas con las Ligas Regionales da lugar a que se nombre una Comisión Técnica que elabore un Reglamento de Ligas Regionales.

3.-ELABORACION DEL REGLAMENTO DEL TORNEO PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Con el fin de elaborar una propuesta para la próxima Asamblea del 11 de Diciembre en Cabezón de la Sal sobre la participación de los equipos en la competición mencionada se establece:

-Que la inscripción debe ser libre para las siguientes categorías:

- a.-Equipos en Liga Nacional de Cantabria.
- b.-Equipos en Primera Regional
- c.-Equipos en Segunda Especial
- d.-Equipos en Segunda B
- e.-Equipos en Tercera.

-Que los equipos de Liga Nacional participen a doble partido a partir de los dieciseisavos de final.

-Que a partir de los cuartos de final la competición sea jugada en una sola sede.

-Con relación a los tiros se establecen dos opiniones:

Una basada en considerar a este torneo como mixto por lo que la distancia debe estar comprendida entre 14 y 19 metros.

La otra consiste en una evolución progresiva de los tiros a medida que se supere la eliminatoria previa.

4.-LIGA DE TERCERA CATEGORIA

Ante la disparidad de criterios a la hora de formar los grupos de esta categoría se considera que la formación debe de estar basada en la **PROXIMIDAD GEOGRAFICA**. Asimismo se considera realizar un estudio para determinar el máximo y el mínimo de equipos que deben establecerse por grupo.



5.-COMPETICIONES OFICIALES

Referente a las competiciones de marcha oficial como los Campeonatos Nacionales, la opinión más generalizada es volver a la fórmula anterior que contempla un número determinado de participantes por Federación.

Con respecto a la reestructuración de categorías menores, se considera muy positiva la implantación de la denominada Cadetes en el organigrama de la F.E.B.

También se consideró muy interesante para los jóvenes no Cántabros, establecer unas jornadas de convivencia, con los bolos como tema central de otras actividades deportivo-recreativas.

6.-COMPETICIONES NO OFICIALES

Con respecto a este tipo de competiciones, que son numerosas en el ámbito regional, todas las opiniones se centran en cuatro puntos:

- a.-Que este tipo de competiciones quede controlado por la F.C.B., asimismo que solamente puedan ser programadas en boleras federadas.
- b.-Que las competiciones tradicionales tengan prioridad en caso de colisión de fechas.
- c.-Que las Peñas gocen de preferencia ante las organizaciones de particulares.
- d.-Reducir las fases de clasificación a criterio de la organización.

Ponencia: Peñas y Clubes

- 1.-ASOCIACION DE PEÑAS O CLUBES
- 2.-CAMBIO DE PEÑA EN LA MISMA TEMPORADA DE JUGADORES
- 3.-FECHA LIMITE PARA FICHAR JUGADORES PARA UNA COMPETICION
- 4.-AUMENTO DE LICENCIAS POR CLUB
- 5.-RELACIONES DE LAS PEÑAS CON HACIENDA
- 6.-UNIFORMIDAD Y PUBLICIDAD DE LOS JUGADORES
- 7.-ACTAS DE COMPETICIONES

Conclusiones

1.-ASOCIACIONES DE PEÑAS O CLUBES

La carencia en la actualidad de un marco legal que contemple la problemática de nuestras Peñas o Clubes da lugar a que se proponga a nuestros Organismos Deportivos, la creación de un conducto que canalice sus inquietudes a través de las asociaciones de Clubes.

2.-CAMBIO DE PEÑA EN LA MISMA TEMPORADA DE JUGADORES

3.-FECHA LIMITE PARA FICHAR JUGADORES PARA UNA COMPETICION

Estos dos apartados se estudian conjuntamente por ser una consecuencia del otro.

Se propone a la F.E.B. la modificación del contenido del artículo del Reglamento de Partidos y Competiciones que contemplen esta circunstancia, estableciéndose que solamente se lleve a efecto siempre que el equipo receptor esté en categoría superior. Asimismo que dicho cambio debe ser efectuado antes de una jornada o fecha determinada del Calendario de Liga.

4.-AUMENTO DE LICENCIAS POR CLUB

Respecto a este punto se decide aumentar el cupo de licencias nacionales por Peña siempre que no suponga aumento de gastos. También se estima conveniente dotar de licencia de aficionados a sus socios habituales.

5.-RELACIONES DE LAS PEÑAS CON LA HACIENDA PUBLICA

Se estima oportuno crear una Comisión que oriente a las Peñas en el caso que estas necesiten información al respecto.

6.-UNIFORMIDAD Y PUBLICIDAD DE LOS JUGADORES

Sobre la uniformidad se estableció que el jugador clasificado en un Campeonato de España debe de incluir en su uniforme tanto el emblema de la Federación como el de su Club de procedencia, siempre que se homologue ante la F.E.B. Con respecto a la publicidad individual se estima dar libertad al jugador sobre el uso de la misma.

7.-ACTAS DE COMPETICIONES

Se estima conveniente la unificación en un solo modelo, funcional, el Acta de todas las Competiciones, tanto nacionales como regionales.

Ponencia: Jugadores

1.-LICENCIAS UNICAS NACIONALES

2.-INFORMACION DE CIRCULARES

Obligatoriedad de hacer llegar a todos los clubs con la mayor urgencia toda la documentación, relacionando fechas, plazos, etc., y obligatoriedad de estos de dar traslado a sus jugadores, si es de su competencia.

3.-ASCENSOS Y DESCENSOS

Aumentar la media actual a 3 concursos de 115 bolos para mantenimiento de la categoría, y que esta media sea válida para todas las categorías.

4.- CLASIFICACION PARA EL CAMPEONATO REGIONAL DE 1ª CATEGORIA

Seguir con los 5 concursos y sumar los bolos de los tres mejores en las tiradas de clasificación, medida igualmente válida para el resto de las categorías.

5.-BOLERAS

Mejora de las condiciones técnicas de cara al espectáculo, que es lo que desea el aficionado.

6.-CATEGORIAS:

-Primera

-Segunda

-Tercera

-Aficionados. Regular esta categoría para que todos los que juegan tengan su licencia.

7.- ASOCIACION DE JUGADORES

Conclusiones

1.-LICENCIAS UNICAS NACIONALES

Se establece seguir con la licencia única nacional, como sistema lógico de participación.

2.-INFORMACION DE CIRCULARES

Se acuerda que toda circular emanada de la F.E.B., llegue a las Peñas a través de la F.C.B. Asimismo, se considera interesante que las Peñas den traslado de su contenido lo antes posible a sus jugadores.

3.-ASCENSOS Y DESCENSOS

Apartado largamente debatido donde no ha habido una conclusión unitaria. Estableciéndose:

- a.-Que todo jugador que no obtenga los 0,25 puntos durante la vigencia del CINA, pierde la categoría.
- b.-Considerar como cifra ideal –calidad de juego– para mantener la categoría en 115 bolos en 1ª.

Con respecto a los ascensos de jugadores de 2ª a 1ª se acuerda seguir con la normativa actual, pero aumentando su cifra en 5 bolos más.

4.-CLASIFICACION PARA EL CAMPEONATO DE 1ª CATEGORIA

Se establece seguir con el sistema actual de los cinco concursos en base a la clasificación de los 16 primeros.

5.-BOLERAS

Se propone para este asunto crear la figura del Director Técnico que supervise las boleras donde se jueguen los Campeonatos Oficiales.

6.-CATEGORIAS

Este apartado que tiene el objetivo de regular o establecer los requisitos que debe reunir todo jugador de Primera, Segunda, Tercera y Aficionado, no se debate por considerar que dicho objetivo ha quedado determinado en apartados anteriores.

7.-ASOCIACION DE JUGADORES

Se considera muy conveniente para la canalización de su problemática que los jugadores creen su Asociación.



Conclusiones

Analizando la evolución de los BOLOS, y concretamente del Bolo-Palma, se puede observar:

a) Auge de los Bolos como deporte. Cada día son más las competiciones organizadas, se superan los récords, se multiplican los premios y las boleras se convierten en pequeños estadios.

b) Decadencia de los Bolos como juego popular. En los pueblos apenas se juega y las boleras que no están bajo el control de una Peña están inutilizables, habiendo desaparecido prácticamente el juego de "a los gananciosos", es decir, que estamos perdiendo las raíces de nuestro juego.

Valorando todos esos aspectos, llegamos a la conclusión de que los BOLOS tienen futuro y éste tiene que venir a través de la promoción de las categorías menores.

Esta promoción se contempla en dos ámbitos distintos y con objetivos muy distintos:

- 1) Actuación en los Colegios. Dentro del horario y curso escolar.
- 2) Creación de Escuelas de Bolos. Fuera del horario escolar y no necesariamente coincidente con el curso escolar, sino con la temporada bolística.

Actuación en los Colegios

Objetivo fundamental: Que todos los niños de la región conozcan los Bolos y estén en disposición de practicarlos.

No se trata de que unos pocos niños jueguen bien sino de que la gran mayoría juegue, que conozca las reglas, que se interese por las competiciones y jugadores de élite. Una vez conseguido este objetivo, el niño estará en disposición de acceder a las Escuelas de Bolos o simplemente será un aficionado que acuda a las boleras.

Plan de Instalaciones

a) Elaborar un censo de Colegios que dispongan de terrenos para construir una bolera, aunque sea de dimensiones reducidas, y proponer un Plan de actuación entre Diputación Regional, Ministerio de Educación y Ayuntamientos para su construcción.

Esta oferta debe ampliarse a los Centros de Enseñanzas Medias, pues ese alumnado dispone de tiempos libres entre clases, y sin olvidar que a esas edades es cuando más chavales se alejan de la práctica del juego.

b) Proponer al Ministerio de Educación que en los Proyectos de construcción de centros de enseñanza en Cantabria, se incluya la construcción de una bolera. Se estima que es una obra de escaso coste y que se está abusando del cemento.

c) En los Centros que no tienen posibilidad de bolera, habrá que buscar la colaboración de Peñas próximas, observándose muchas dificultades para ello dada la problemática que plantea la salida de los niños en horario escolar.

Material

Establecer un plan de ayuda a los Centros de Enseñanza y Peñas colaboradoras para dotarlos todos los años de bolos y bolas.

Profesorado

Dado que la Comunidad Autónoma de Cantabria carece de competencias en Educación, no es posible, por el momento, que los Profesores de Educación Física incluyan el juego de los bolos en su Programación. Por ello, habrá que motivar a ese profesorado para que lo haga voluntariamente. En colaboración con los Centros de Profesores (CEPS) habrá que convocar cursillos de perfeccionamiento y de iniciación, abierto a todos los profesores y a todos los niveles educativos.

Quando un centro que dispone de bolera, carezca del profesor interesado en Bolos, se hace necesario introducir la figura del Monitor titulado, que recibirá una ayuda económica.

Duración del curso

Dado que la actividad se ciñe al horario escolar y a la programación de Educación Física del centro, las actividades se realizarán de septiembre a junio.

¿Cuándo comenzar?

A los 9 años (5º EGB), que corresponde al primer año de Benjamines. Antes de esa edad se pueden hacer juegos de imitación y simulación.

Competiciones:

Participarán en competiciones de ámbito interno o entre Colegios (intercambios), y con la colaboración de Peñas próximas o como Colegio podrán participar en los Juegos Escolares. No es objetivo principal el participar en competiciones, sino que los Bolos sean una actividad importante dentro del Centro.

Actuación en las Escuelas de Bolos

Las escuelas de Bolos nacen al amparo de una Peña o Colegio, y también como escuela independiente, con la colaboración de los Ayuntamientos u otras entidades.

Objetivo principal:

Desarrollar las habilidades del niño para convertirlo en jugador y prepararle para la competición tanto individual como de equipo.

Alumnado:

Acogerá a un número de 20-25 alumnos que vivan en torno a ella, tal como barrio, pueblo o municipio, que serán seleccionados por su capacidad, aptitudes e interés.

Profesorado:

Al frente de cada escuela de Bolos figurará al menos un MONITOR titulado por la F.C.B. Con tal motivo, la F.C.B. convocará unos cursos para la formación de esos monitores que de esta forma tendrán conocimientos de Psicología, Medicina Deportiva, Técnicas, Reglas de Juego, etc...

Presupuesto:

Para un comienzo se estima necesaria la cantidad de 300.000 pts, que serán sufragadas entre la F.C.B. (vía Diputación Regional), y el Ayuntamiento u otra entidad a partes iguales.

Dicha cantidad incluye los gastos de: bolos y bolas, desplazamientos y monitor o monitores.

Instalaciones:

Las boleras de las Peñas y Colegios. Se estima que es una ocasión para utilizar las boleras cubiertas, concretamente la bolera "Severino Prieto" de Torrelavega, cerrada prácticamente durante todo el año.

Competiciones:

-De ámbito regional para los infantiles y cadetes (Campeonatos y Ligas). Proponer a la F.E.B. la creación del campeonato de España de Cadetes.

-De ámbito local, y fomentando más la labor de equipo que las individualidades en Benjamines y Alevines. (Intercambios, convivencias y competiciones internas entre las Escuelas de Bolos.)

-Se estima conveniente proponer a la Federación Española la reestructuración de las categorías menores, con la creación de los CADETES y con estas características:

	<u>Edad</u>	<u>Tiros</u>	<u>Raya Conc.</u>	<u>Birle</u>
BENJAMINES	9 y 10 años	6 y 7 m.	0,87 m.	6,67 m.
ALEVINES	11 y 12 años	8 y 9 m.	1,17 m.	7,67 m.
INFANTILES	13 y 14 años	10 y 11 m.	1,67 m.	8,67 m.
CADETES	15 y 16 años	12 y 14 m.	2,17 m.	10,67 m.
JUVENILES	17 y 18 años	14 y 16 m.	2,17 m.	12,67 m.

PLAN COMPLEMENTARIO DE ACTUACION EN COLEGIOS Y ESCUELAS DE BOLOS

A) Divulgación cultural

Videos didácticos, posters, etc...

-Revistas y atención de los medios de comunicación.

-Concursos de redacción, dibujo, fotografía, etc...

-Charlas de jugadores y que estos acudan a jugar a los Colegios como exhibición.

-Aprovechamiento de la televisión.

B) Concentraciones.

-Albergues y colonias en verano con fines lúdicos, culturales y sociales, pero en torno a los Bolos. (Convivencias con clases prácticas a cargo de especialistas y jugadores).

-Lo mismo con niños de otras regiones. Proponer a esas territoriales y a la F.E.B.

-Intercambios del domicilio familiar con otras Federaciones.

-Cursos de alta competición para los alumnos más destacados, (SELECCION CANTABRA de cada categoría).

Conclusiones

Entre todo lo estudiado y tratado en estas "I JORNADAS DE BOLOS" con relación al tema de Arbitros reseñaremos lo que tiene mayor interés.

Actuaciones

En lo concerniente a la actuación de los árbitros en las fases clasificatorias de todo tipo de competición, se estima oportuno elegir dos árbitros de similares características, es decir, que tengan la misma capacidad para juzgar y aplicar correctamente el reglamento en todo momento, esto se mantendría hasta los octavos de final inclusive y a partir de los cuartos de final con un sólo arbitro por fase sería suficiente.

Calificaciones

Con respecto a la calificación de los colegiados, se estima oportuno el no reflejar puntuación de estos en el acta del encuentro, sino que se entiende más interesante que los Clubs y jugadores, por separado, envíen a la Federación Cantábrica un informe de su actuación en cada partido o competición, o bien, crear una comisión de control y seguimiento de las actuaciones de cada uno de los colegiados.

Con relación a la edad de los árbitros parece lógico que a partir de los 65 años deban pasar unas pruebas psicotécnicas y a la vista de los resultados de las mismas, el Colegio determinará si puede seguir actuando o no.

Unificación de criterios

Como es imposible el mantener reuniones periódicas con el estamento arbitral, sería más acertado el reunirse antes de comenzar la temporada para fijar los criterios a seguir a lo largo de toda ella. Asimismo sería conveniente que se reuniesen de nuevo 15 días antes de comenzar la Liga, para que trataran todas aquellas dudas que pudieran surgirles. Por supuesto es indispensable que todo árbitro tenga en su poder el Reglamento de Partidos y Competiciones y que lo estudie debidamente. Todos los árbitros deberán realizar cursillos de perfeccionamiento y especialmente los de categoría auxiliar.

Amonestaciones

Las amonestaciones es otro de los temas tratado en el debate llegando a la conclusión de que se podría realizar de la siguiente forma: amonestación verbal (hecha en privado al jugador), amonestación pública (tarjeta amarilla) y amonestación por bola nula (tarjeta roja). Estas amonestaciones serían recogidas en el acta del encuentro que luego pasarán al Comité de Competición, órgano encargado de dictaminar la sanción.

Competiciones

El organizador de cualquier tipo de competición deberá solicitar un árbitro al Colegio, siempre que actúen jugadores federados. Las remuneraciones de los señores colegiados les serán entregadas a través del Colegio, el cual designará equitativamente las competiciones de cada árbitro.

Estatutos y Reglamentos

El colectivo arbitral estima que no es necesario ningún cambio reglamentario, pero si necesario editar unos reglamentos más manejables (de Juego y de Partidos y Competiciones) y hacer un extracto de los mismos de cara al aficionado. Igualmente necesario es que la Peña propietaria a la hora de jugarse un partido o cualquier organización de cualquier tipo de competición tenga siempre a mano los reglamentos por si surgiera cualquier problema.

En cuanto al Reglamento del Comité Nacional de Jueces-Arbitros, se llegó a la conclusión de que había que estudiar el actual y proponer las reformas necesarias para evitar posibles contradicciones, así como exigir su estricto cumplimiento.

Uniformidad

Los señores Colegiados vestirán un único uniforme nacional diferente al actual, con la posibilidad de lucir en el mismo algún tipo de publicidad, gestionando para ello una firma y logrando para el Comité que pueda disponer de recursos propios.

Se estima de interés la colaboración con los árbitros de otras territoriales, principalmente asturianas, invitarles a la Asamblea del Colegio Cántabro, hacer extensivo el sponsor a ellos, etc.

Consejos

Y por último queda clara la prohibición de fumar durante el desarrollo del juego, así como tampoco tomar bebidas alcohólicas.



Conclusiones

Utilizando el guión propuesto por la Organización de estas Jornadas y desarrollando el mismo trabajo se ha realizado con el siguiente índice:

1.-Competiciones

Bajo el objetivo de promocionar el deporte en los aspectos de perfeccionamiento de jugadores existentes y descubrimiento de nuevos valores se han tratado los siguientes aspectos, en las características que se detallan.

1.1.-Liga. Se debatió la propuesta de buscar un alargamiento de la misma, realizando una segunda fase tipo play-off para determinar campeones, ascensos y descensos; en función de la continuidad en el juego durante el mes de Julio.

A tal fin se propone el mantenimiento del sistema actual comprometiéndose las Peñas asistentes a la realización de Concursos que palíen el lapsus de competiciones citadas.

1.2.-Campeonatos Provinciales. Se presenta la propuesta de que en función del análisis realizado durante los últimos años de las diferencias habidas entre los jugadores, se estudie la propuesta de realizar los campeonatos Provinciales, tanto individual como por parejas en las categorías de primera y segunda.

Debatido el encuadramiento en las categorías de los jugadores, se acuerda: "Enmarcar a los mismos en función de la Peña a la que pertenezcan, independientemente de la valía personal de cada uno."

Así pues se propone a la Federación Cántabra de Bolos que para 1989 se realicen Campeonatos Reg. Individuales y por Parejas por categorías 1ª ó 2ª, según la Peña en la que estén enmarcados los jugadores.

1.3.-Torneo Presidente. Se desestimó la posibilidad de realizar un Torneo Presidente por categorías, pero se ve la necesidad de reducir las diferencias económicas de los premios destinados a este campeonato.

1.4.-Concursos. En función del objetivo planteado al inicio, y ampliado, a fomentar el incremento de posibilidades de los teóricamente "menos buenos" se ve la posibilidad de establecer un concurso mixto entre los realizados a una tirada o golpe y los desarrollados a clasificación o tiradas.

Así se recomienda, y las Peñas asistentes se comprometen, que los premios de cada concurso, sean dobles, uno a la tirada inicial y otro a la final o tiradas post-clasificación.

De igual forma se han comprometido los asistentes a realizar al unísono con los concursos tradicionales, uno para las categorías inferiores -infantiles y juveniles- que jueguen al mismo tiempo que los mayores.

2.-Escuelas

En orden a promocionar el pasabolo-losa, e independiente de otras acciones que se puedan plantear para el desarrollo y expansión de los deportes autóctonos como actividad puntual y dentro de un proyecto integral de la Federación se han establecido como mínimos para la solicitud de adjudicación de una escuela, los siguientes:

- Nº mínimo de niños 10.-
- Nº horas mínimo semanal 3.-
- Meses realización mínima 6.-
- Monitor -aportar por el peticionario-, con el Vº Bº de la Federación.
- Programa a desarrollar.
- Financiación, al 50% entre el peticionario y la Federación.
- Material, será aportado por las Peñas de la localidad.

3.-Peñas y Clubes

En orden a potenciar el aumento de Peñas, se establece que cada una no podrá tener más de seis jugadores. En aquellos casos en los que existan más jugadores se realizaría una segunda Peña que podría o no llevar el mismo nombre con el apelativo A, B ó C, etc.

Se recuerda asimismo que en orden a la seriedad que se le quiere dar, a este juego, es necesario el cumplimiento exacto de unas mínimas normas de uniformidad, en las prendas de pantalón, camisetas y zapatillas.

Potenciar, si es posible, el que en cada peña o Club se vayan introduciendo jugadores promocionados de las escuelas que se vayan realizando, o al menos tratar de introducir jóvenes promocionados en las ya constituidas.

4.-Jugadores

Independientemente de la uniformidad de obligado cumplimiento. Cada jugador mantendrá al menos en las competiciones federadas o sociales la compostura que todo deportista ha de manifestar.

En ese sentido, se ha de concienciar de la prohibición mientras se esté jugando, del tabaco, bebidas, o, "elementos" que no concuerden con el reflejo de unas mínimas normas sociales deportivas. Se responsabilizarán del cumplimiento de lo manifestado los presidentes de cada Peña.

Lo dicho anteriormente, no está en contraposición del objetivo social de la jarra de cerveza o del cubalibre, que en una partida se pueda jugar. Se ha de empezar a diferenciar las competiciones regladas, del juego informal y cotidiano.

5.-Arbitros

Se propone como primera medida para un mejor desarrollo competitivo que la Peña propietaria determine el árbitro que regulará el partido, comunicando a la Federación la persona designada para realizar tal cometido, que al mismo tiempo será el encargado de la confección del acta, insertando en ellas las incidencias que hubiera lugar.

6.-Reglamento

A la vista de las lagunas apreciadas en el actual reglamento, al que aún no se han insertado los cambios aprobados en anteriores reuniones sectoriales, se hace necesario la creación de una comisión de dos a cuatro personas que estudien en profundidad el actual reglamento y propongan las justas variaciones a que haga lugar, al mismo tiempo que se tengan en cuenta las ya realizadas hasta ahora.

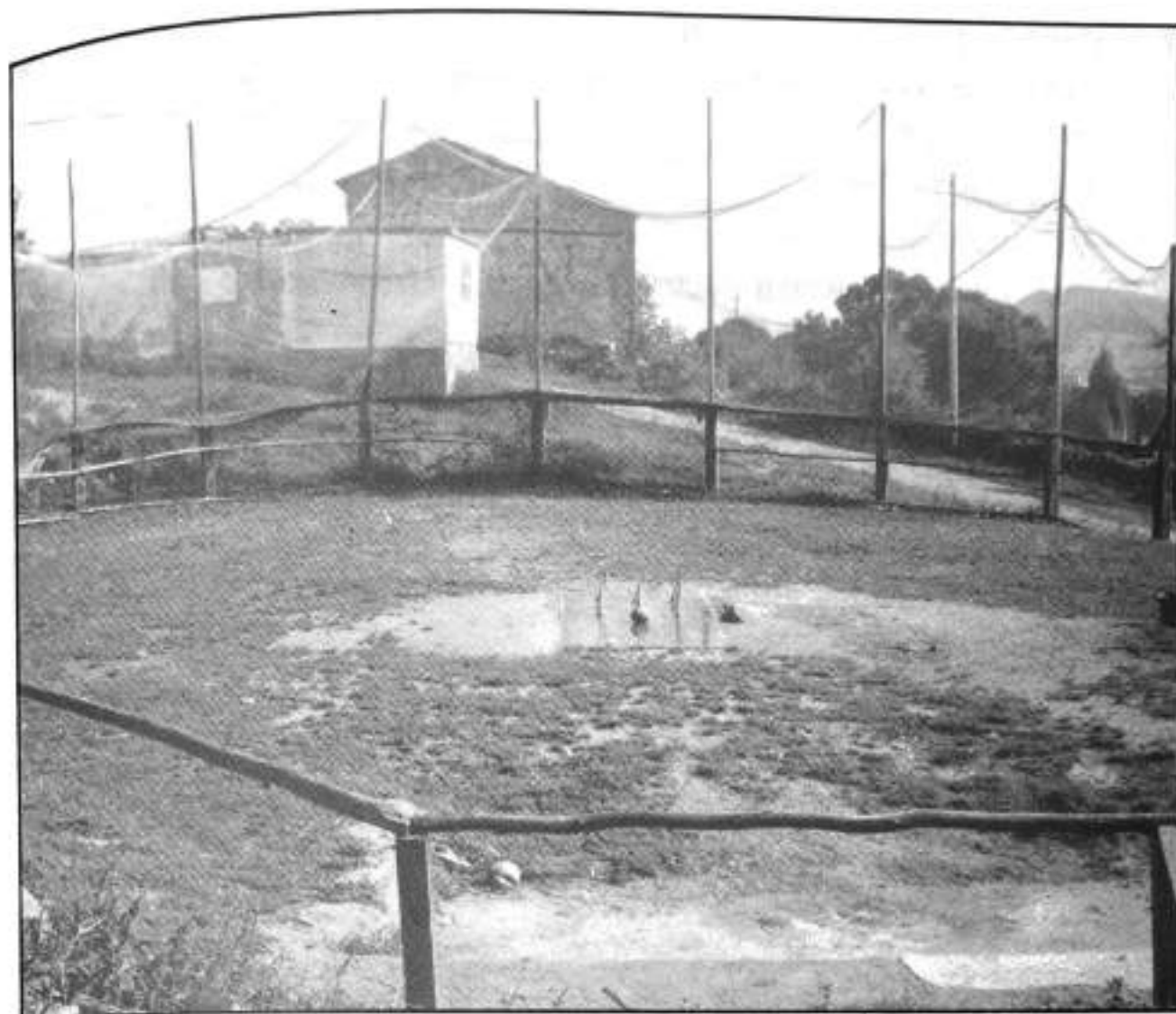
Una vez realizado este estudio se discutirán por una reunión de Presidentes de Peña y se editaría el definitivo de igual forma que se hizo con el actual.

7.-Propuestas

7.1.-El desarrollo de un deporte va en función entre otros aspectos del Grado de Comunicación y Publicidad que del mismo se realice, a tal fin se entiende como necesario:

Por parte de la Federación. Establecer una comunicación ágil y dinámica entre ésta y las Peñas y jugadores a efectos de:

- Desarrollo de la Liga. Resultados y Clasificaciones.
- Torneo Presidente. Desarrollo y Lugar de final.
- Incidencias federativas que influyan en jugada, peña o deporte.



Por parte de las Peñas

- Comunicación en los términos de estricto cumplimiento de los envíos de actas e incidencias.
- Comunicación obligada de las diferentes acciones desarrolladas en el Pasabolo-Losa, independientemente sean federadas o no.

Por parte de Federación y Peñas con Prensa.

- Establecer un cauce de comunicación constante con personas vinculadas a los medios de comunicación que incrementen las noticias de Pasabolo-Losa sin detrimento de otras modalidades.
- Establecimiento de espacios gratuitos o pagados en prensa escrita sobre las diferentes modalidades que conforman la Federación.

7.2.-De los documentos federativos.

Solicitar para las próximas temporadas la inclusión en la ficha individual la fotografía del jugador.

- En todo caso y en ausencia de la misma se complementará con el Documento Nacional de Identidad.
- Siendo de obligada exhibición al árbitro en el momento de cubrir el acta correspondiente.

7.3.–Cambio de Escudo Federativo.

Conformada la Federación Cántabra de Bolos por las modalidades de:

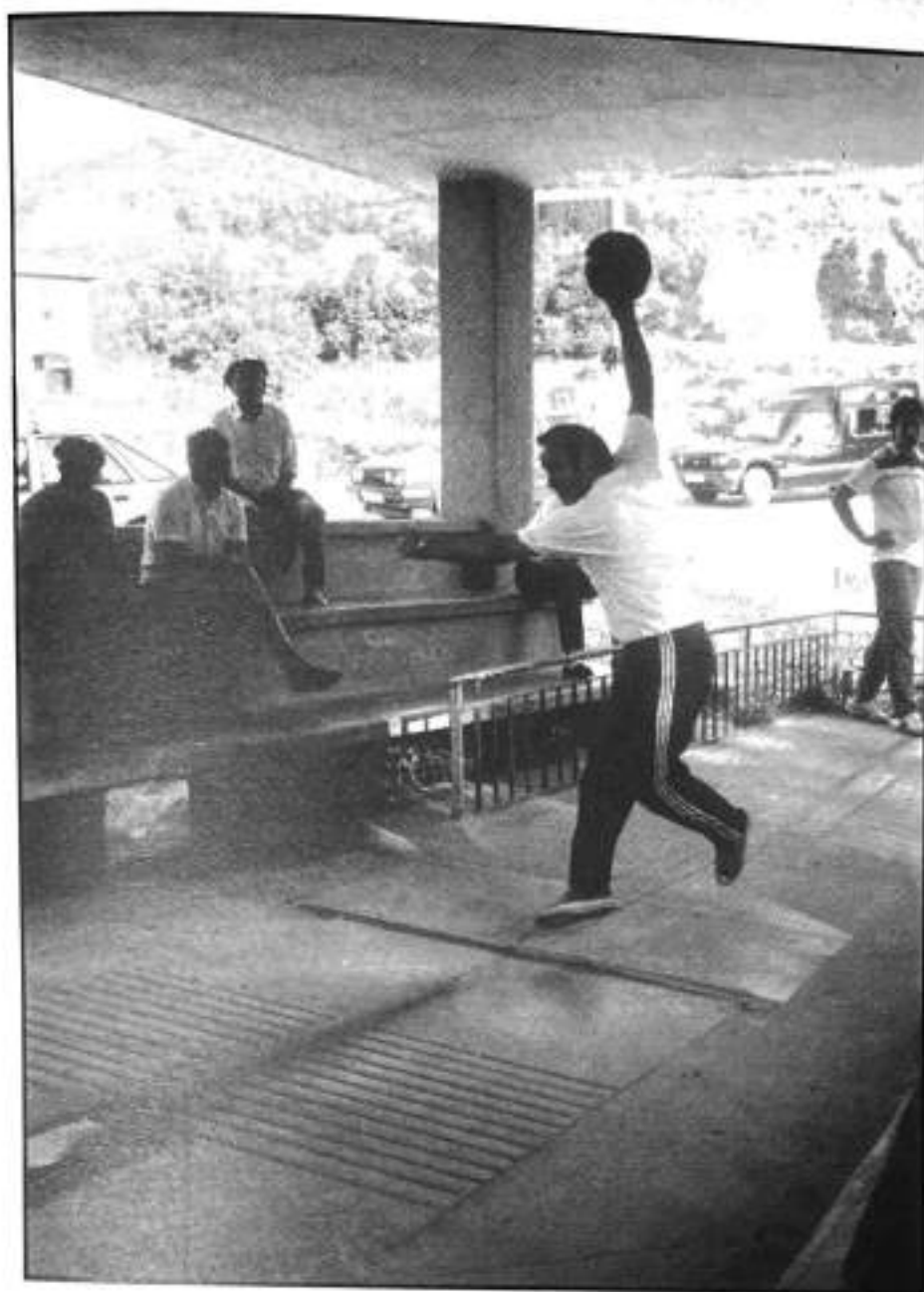
- Bolo-Palma
- Pasabolo-Tablón
- Pasabolo-Losa

Y estando actualmente a efectos de escudo representativo, solamente los elementos de juego de una de ellas, parece necesario proponer al órgano Federativo correspondiente, el establecimiento de un concurso de ideas en el que se desarrolle la idea de integración que ha de mostrar todo distintivo.

En este caso en la justa medida de importancia en función de jugadores, peñas, tradición y posibilidades.

Queremos agradecer asimismo la oportunidad que la Federación nos ha brindado para poder discutir y exponer cuestiones relativas a nuestro deporte y al mismo tiempo que solicitemos que la línea directiva y personal entre estamentos federativos y jugadores abierta, siga manteniéndose.

Ponencia: **Pasabolo-Tablón**



Conclusiones

Los participantes en estas "I Jornadas" han mostrado su apoyo total a la Federación Cántabra por esta iniciativa, expresando asimismo su confianza en que tengan una proyección práctica y una cierta continuidad. En cualquier caso, los encuentros habidos en Ramales y Santander sirvieron para intercambiar propuestas y opiniones que si se aplican correctamente y en toda su extensión podrían contribuir al ansiado relanzamiento de nuestro deporte. Estos son algunos de los temas más ampliamente debatidos durante estos tres días.

1.-Escuelas de Bolos

Este es uno de los puntos acerca de los cuales la unanimidad ha sido prácticamente total, en el sentido de apoyar su creación y mantenimiento en diferentes poblaciones. En concreto se barajaron nombres de localidades que de forma inmediata están dispuestos a acoger sedes de estas escuelas, e incluso alguna de ellas comenzará a funcionar en breve plazo de forma autónoma entre tanto la "oficialización" del proyecto se lleva a cabo.

Las concentraciones escolares de Ramales, Soba, Villaverde de Trucíos y Rasines, además del especial caso de Valderredible que luego comentaremos, son algunas de las que se han ofrecido ya, contando con el apoyo de sus respectivos Ayuntamientos y Peña para integrar esta disciplina en la programación lectiva de los propios centros. En todos los casos los promotores de las escuelas están dispuestos a aportar monitores de acreditada cualificación para llevar adelante los cursos. Han existido también propuestas en el sentido de que se comprometiera en la tarea no sólo a los monitores, sino también a peñas y clubes, así como otras solicitudes encaminadas a ampliar la cobertura de las escuelas de bolos a localidades en las que las condiciones actuales no permiten insertar por motivos físicos o técnicos la práctica del pasabolo en los colegios.

2.-Liga Nacional

Esta ha sido la más importante aportación de estas jornadas respecto a lo que calificaremos de "alta competición". El apoyo a la iniciativa ha sido prácticamente total, contando además con el respaldo de la Federación Vizcaína, tal y como expresaron sus representantes oficiales que también tomaron parte en las Jornadas. En este sentido, el eje del debate fue no ya la conveniencia o no de este torneo, sino la articulación concreta del mismo y la posibilidad de ponerlo en marcha durante la temporada entrante. Los participantes en éstas "I Jornadas de Bolos" estimaron de forma mayoritaria la conveniencia de que la Asamblea de la F.E.B. en su reunión del día 17 de diciembre tuviera ya conocimiento de la iniciativa, con objeto de ir avanzando pasos en este proyecto.

Por tratarse de una modalidad con un muy limitado número de provincias participantes y existiendo dos con un potencial muy superior al resto (Cantabria y Vizcaya), los participantes en la iniciativa de la F.C.B. expusieron la necesidad de que el reglamento que regula esta Liga Nacional impida que esta se convierta en apenas unos años en una competición "biprovincial", habiéndose de garantizar la participación permanente de equipos de otras provincias.

Por otro lado y debido a los costes que para estos equipos los desplazamientos supondrían, los participantes en las Jornadas apuntaron la necesidad de contar con algún tipo de subvención oficial proveniente de los organismos federativos.

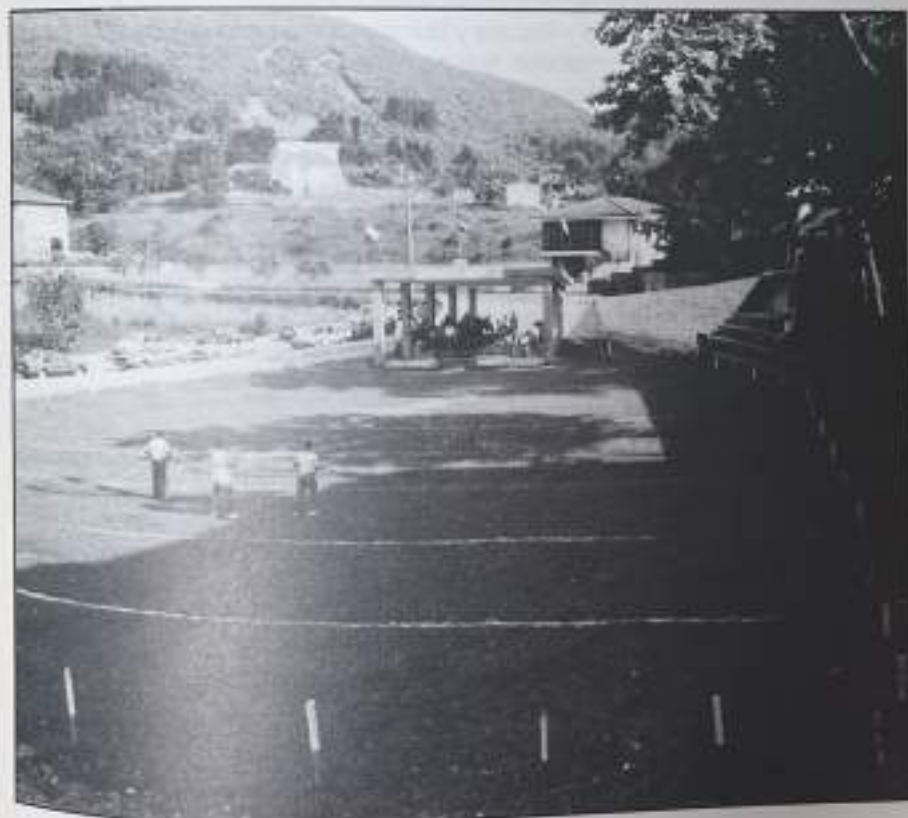
3.-Valderredible

La novedad más interesante de estas Jornadas en lo que al pasabolo-tablón se refiere fue la presencia en ellas de representantes de la zona sur de Cantabria, y concretamente del valle de Valderredible. Hasta hace bien poco la práctica del pasabolo en este municipio era desconocida para quienes lo juegan en la zona 26

oriental de la región, no existiendo vínculos de ningún tipo entre ambos núcleos. Sin embargo la reciente irrupción del pasabolo campuriano ha sido muy fuerte y toda una sorpresa. Según la información aportada por sus representantes en estas jornadas —quienes por primera vez acudieron a una convocatoria oficial para hablar sobre el pasabolo de aquel valle— once boleros de carácter reglamentario existen en Valderredible, amén de otras muchas llamadas "de viga" (sin las distancias ni características físico-técnicas admitidas en el reglamento). Al menos tres boleros de bolo-palma completan el importante arsenal bolístico de este "gran desconocido", que presenta por ello unas condiciones excelentes para el fomento de nuestro deporte.

Es un hecho que lugares de este valle como Arenillas de Ebro o Bustillo del Monte tienen boleros que en nada envidian a las mejores de las de la zona oriental de Cantabria, siendo también dignas de destacar los carrejos de Villanueva de la Nía, San Martín de Elines, Loma Somera, Ruanales, Lapuente del Valle, La Serna de Ebro, Población de Arriba, Montecillo de Ebro, Rucando y Otero del Monte.

La práctica del pasabolo en este municipio —que establece sus contactos en este deporte con las zonas limítrofes de Burgos, como la Lora o la merindad de Montija— tiene el inconveniente de circunscribirse a los 2 meses estivales, época en



la que cientos de emigrados al área de Bilbao retornan a sus pueblos y ponen en marcha de nuevo sus carrejos. A pesar de ello, los promotores de la expansión del pasabolo en la zona, además de exponer estas consideraciones, plantearon dos propuestas concretas para dinamizar la práctica del pasabolo:

- Creación de una escuela de pasabolo.
- Constitución de un torneo oficial "interpueblos".

La creación de una escuela de bolos es una de las iniciativas que verá la luz de forma inminente en la concentración escolar de Polientes –capital municipal que todavía no tiene bolera a pesar de que el propio ayuntamiento está dispuesto a asumir su construcción y que tan sólo necesitaría para ello un pequeño empujón por parte de la Federación– de la mano del párroco de la localidad Bertín Gutiérrez López. Este educador ha planteado en el transcurso de las Jornadas su voluntad de construir la bolera en el colegio con o sin la ayuda oficial, y ha presentado un programa de formación de jóvenes que entendemos merece todo el apoyo –económico y deportivo– desde las instituciones y aficionados.

El otro proyecto, el relativo a la constitución de un torneo local por equipos, tiene como objeto institucionalizar una competición de carácter más o menos oficial, destinada a hacer de aquella una zona con su propia dinámica organizativa. Sería necesario buscar soluciones a algunos problemas concretos de índole técnica como el hecho de que en la competición participarían gran número de jugadores federados en otras territoriales –Vizcaya y Burgos–, pero problemas que los participantes en estas jornadas entienden que no deben suponer un obstáculo para su realización por el gran interés que se le concede a esta competición. Lo ideal sería que ésta se desarrollara por el sistema de eliminatorias (no se necesitarían más de 4 fines de semana) y la final podría tener lugar el "Día de Valderredible" como un acto destacado de esta celebración folklórico-cultural que cada mes de agosto reúne en Polientes a miles de campurrianos y visitantes.

Cabe reseñar, por último, que durante las Jornadas han sido varios los jugadores de 1ª categoría que se han comprometido a acudir desinteresadamente a esta zona a participar en un torneo de exhibición que permite a los muchos aficionados del valle y sus inmediaciones disfrutar del pasabolo de élite.

4.-Medios de Comunicación

Una constante queja durante estas "I Jornadas" por parte de los aficionados y jugadores presentes ha sido el desinterés de los medios de comunicación hacia la actividad pasabolística a lo largo de los últimos años, desinterés corroborando a posteriori por la ausencia total de referencias de nuestras aportaciones a estas Jornadas en prensa o televisión. El hecho de desarrollar nuestra actividad a la sombra del bolo-palma es un factor importante para ello, pero los asistentes a los debates de Ramales han entendido unánimemente que esto en modo alguno justifica el desinterés.

De forma reiterada se han señalado los casos de los diarios regionales y de TVE-Cantabria como los más llamativos por ser en ambos casos prácticamente nulas las apariciones del pasabolo tablón, y esto no sería más importante que el mero hecho anecdótico, si no fuera porque no existen apenas lazos de comunica-

ción entre los pasabolistas, al margen del seguimiento que al deporte autóctono de la Cantabria oriental puedan hacer estos medios. Tal actitud nos parece a los pasabolistas injustificada ya que factores tales como la espectacularidad y la tradición cultural que este deporte encierra, así como la propia dinámica de estos medios, que parecen haber optado por el elogiado apoyo a otros deportes minoritarios, están en manifiesto contrasentido con su interés por nuestro pasabolo.

5.-Reglamento

Un último punto a destacar dentro de los temas desarrollados en las Jornadas es el relativo a la necesaria actualización del reglamento, que desde que fuera redactado en 1964 no ha sido remozado a pesar de la necesidad que hay de ello. Debieran darse de forma inmediata los pasos legales pertinentes para llevar a cabo esta actualización de la normativa a las exigencias del pasabolo de hoy, así como la creación de un colegio oficial de jueces, que hagan cumplir el mismo de forma sistemática e ineludible como condición previa a cualquier intento por hacer de éste un deporte "serio".

Relación de Participantes



Bolo Palma

DIRIGENTES

SANTANDER

BLANCO BOLADO, JOSE RAMON
ABELLO AIZPEOLEA, MODESTO
CASTAÑERA PORTILLA, EDUARDO
GOMEZ NUÑEZ, JOSE ANTONIO
GUTIERREZ SANCHEZ, FERNANDO

LANTARON RUIZ, JAVIER
MORA ORTIZ, MANUEL
OJEMBARRENA QUINTANA, LEOPOLDO
SANCHEZ MIER, JOSE RAMON
SOTO BLANQUEZ, FRANCISCO

SANTILLANA DEL MAR

ABASCAL GÜEMES, MANUEL
ALONSO CUESTA, J. MARIA
ALSINA AGÜERO, EMILIO
ALVAREZ ALONSO, JESUS
COLLADO HERRAN, RAMON
CRUZ GONZALEZ, JOSE LUIS
CUESTA GARCIA, RAMON
DIAZ GARCIA, JOSE SANTOS
FERNANDEZ SANTOS, JOSE MANUEL
GOMEZ RUIZ, JUAN CARLOS
GONZALEZ CASAS, EUGENIO
GONZALEZ DOSAL, CESAR
GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE
GONZALEZ GONZALEZ, J. RAMON
GONZALEZ MARTINEZ, JOSE MANUEL
GONZALEZ MOYA, PLACIDO
GUTIERREZ FERNANDEZ, ALEJANDRO

GUTIERREZ HERRERA, RICARDO
GUTIERREZ VALLINES, RUBEN
MAROTO BRETONES, JUAN
MARTIN MERINO, LUIS
NORIEGA SANCHEZ, TOMAS
PELAYO BENITO, JACINTO
QUEVEDO PEREZ, MANUEL
RIAÑO GUTIERREZ, EMILIO
RODRIGUEZ FERNANDEZ, ANGEL
RODRIGUEZ SECO, JAVIER
RODRIGUEZ SECO, LUIS
SANCHEZ RUIZ, JOSE MANUEL
SANTOS ABASCAL, J. MANUEL
VENTISCA SAIZ, PELAYO
VILLA REY, J. LUIS
VILLEGAS GONZALEZ, RAMON
ZUBIZARRETA MIER, JOSE LUIS

SOLARES

CAGIGAS GARCIA, VENANCIO
CRESPO DIEGO, FRANCISCO
DIEGO PEREZ, MIGUEL
GONZALEZ ALVEAR, ANGEL
MAZA ESCALADA, MARCOS

MIRANDA PEREZ, ANGEL
REBOLLAR GARCIA, EMILIO
SUSINOS PORTILLA, BENITO
VILLEGAS BEDIA, MIGUEL A.

DEPORTISTAS

SANTANDER

ARENAL ARENAL, LUCAS
ARENAL FERNANDEZ, CARLOS
CANAL EZQUERRA, IVAN
CANIVE ORUÑA, JOSE LUIS
CASTANEDO LARRAUDI, MIGUEL A.
CIANCA PEÑA, FIDEL ANGEL
CIANCA PEÑA, FCO. JAVIER
DE JUANA CANAL, ROBERTO
EGUILUZ VALDERRABANO, LUIS
FRAILE CALDERON, JUAN JOSE

FUENTEVILLA GUTIERREZ, RAFAEL
GARCIA GARCIA, JUAN MANUEL
GOMEZ CIPITRIA, JOSE MANUEL
GOMEZ FERNANDEZ, ISMAEL
GOMEZ GONZALEZ, LUIS JOSE
LANTARON MERIEL, SERGIO
LAVIN TRUEBA, ANGEL
LEGUINA CEBALLOS, ALFONSO
PASCUA BUSTAMANTE, LUIS
PELLON ALVAREZ, JULIO

SANTILLANA DEL MAR

AGUAZO CALLEJO, ANGEL
BEZANILLA COBO, JOSE RAMON
CAMPILLO URANGA, ANTONIO
ESCALADA CIANCA, ANGEL
FERNANDEZ COBO, JAVIER
FUENTEVILLA FUENTEVILLA, JOSE LUIS
GARCIA NORIEGA, ROBERTO
GOMEZ GARCIA, MIGUEL
GUTIERREZ GOMEZ, J. IGNACIO
GUTIERREZ RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO

LLACA MARTINEZ, ROBERTO
MALLAVIA DEL RIO, JOSE LUIS
MARTIN TERAN, JOSE LUIS
MARTINEZ FERNANDEZ, JOSE MANUEL
MIJARES FIGAREDO, CLODOMIRO
NORIEGA CUEVAS, TOMAS
PELAEZ RODRIGUEZ, JULIO
RUIZ CASTANEDO, JOSE IGNACIO
SAINZ GONZALEZ, MIGUEL
VALDES COLINA, JUAN ANTONIO

SOLARES

ASON QUINTANA, DIMAS
BARQUIN BLAZQUEZ, JAVIER
BOBOLLA VAZQUEZ, GUILLERMO
CAGIGAS HARO, BERNARDO
CASTANEDO MAZON, FEDERICO
DE LA VEGA LAVIN, JUAN

DIEGO PEREZ, MODESTO
ORTIZ AHEDO, JOSE
PRESMANES ORIA, CALIXTO
SIERRA MANZANO, JOSE M.
SIERRA PRESMANES, FIDEL

ARBITROS

SANTANDER

BOLADO CALVA, JOSE ANTONIO
CARRASCO MARTI, LUIS
CASTRO CASTANEDO, JOSE LUIS
LISASO GARCIA, LUIS

LOPEZ GARCIA, SANTIAGO
NAVA PRIETO, EUGENIO
RASILLA POLANCO, ISMAEL
SAN ROMAN FERNANDEZ, JOSE

SANTILLANA DEL MAR

ALVAREZ PRIETO, JESUS
CUETO FERNANDEZ, RAMON
GOMEZ GUERRA, BALDOMERO
GOMEZ SANCHEZ, EVARISTO

HERRERA HERRERA, RUFINO
RAMASCO GONZALEZ, CONSTANTINO
ZARRABEITIA CALDERON, ALFONSO

SOLARES

OCHOA SISNIEGA, JOSE LUIS

RODRIGUEZ ARNAIZ, VALERIO

SANTANDER

BARRIO FERNANDEZ, JOSE MIGUEL
 ESCOBEDO LOPEZ, JOSE ANTONIO
 GARCIA ARABAOLAZA, EMILIO
 GUTIERREZ LOPEZ, BERTIN
 GUTIERREZ RUIZ, ESTEBAN
 RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JOSE RAMON
 RUIZ FERNANDEZ, FELIPE
 SANTOS POLANCO, ANTONIO JOSE
 ALVAREZ RODRIGUEZ, JUAN
 ARILLA PIUPO, CLOTILDE
 CASTANEDO LARAURI, RAMIRO
 CORREDERA MORENO, MARTIN
 FERNANDEZ SOLANA, ALBINO

FRAILE MISAS, JUAN JOSE
 GOMEZ ORIA, FERNANDO
 GONZALEZ GONZALEZ, MERCEDES
 HERRERA SANTOS, SEGUNDO
 HERRERIA GUTIERREZ, TAQUILO
 MARTOS POZAS, FRANCISCO
 MENDEZ SAEZ, RAFAEL
 MUGRUZA RUIZ, VALENTIN
 ODRIOSOLA TORRE, JAVIER
 OLARTE, M^a DEL PILAR
 ORTIZ TERCILLA, MARCELINO
 POO PEÑA, DANIEL

SANTILLANA DEL MAR

ALONSO CUESTA, JOSE MARIA
 ARNAIZ NATIVIDAD, LORENZO
 CALVO OCEJA, JOSE MANUEL
 COBO CORRAL, ANTONIO
 CUEVAS RUIZ, FLORENTINO
 DIAZ GUTIERREZ, JOSE MANUEL
 FERNANDEZ, EMILIO
 FERNANDEZ GUTIERREZ, DARIO
 GOMEZ PUENTE, ANICETO
 GONZALEZ BUSTILLO, FCO. JAVIER
 GONZALEZ DE LA SOTA, JUAN CARLOS
 LOBETO COSSIO, AVELINO
 MANTECON GARCIA, FIDEL
 OCEJA BUJAN, DAVID

OLIVA ZUBIMENDI, MANUEL
 PILA FUENTEVILLA, ANTONIO
 PRIETO PEÑA, SEVERINO
 RODRIGUEZ BOLADO, LUIS
 LAVID RUIZ, MANUEL
 SANTOS ABASCAL, JOSE MANUEL
 VELEZ DIAZ, RAMON
 BLANCO GUTIERREZ, MAURICIO
 NUÑEZ MARTIN, ANTONIO
 RADIO FORAMONTANOS
 RADIO UCIEDA
 RUIZ GONZALEZ, MANUEL
 SUAREZ SIERRA, SALVADOR

SOLARES

BEDIA SANTOS, VICENTE
 CASTANEDO ONTAÑON, LUIS A.
 COLINA MAZA, RAMON
 HERVAS BARQUIN, EMILIO
 IBAÑEZ LUSARES, CARLOS

MARTINEZ PEÑA, JUAN CARLOS
 MIER REVILLA, JESUS
 PRIETO TAZON, JOSE M.
 RUIZ GOMEZ, FRANCISCO
 SISNIEGA LAVIN, ANTONIO

Pasabolo-Tablón

RAMALES

ACEBO HOZ, JOSE
ARENAL GOMEZ, JOSE LUIS
BERZOSA SANCHEZ, JULIAN
FLORES MARTINEZ, ANDRES
GOMEZ GUTIERREZ, VICENTE
GORDOR GUTIERREZ, URBANO
GUTIERREZ ORTIZ, MIGUEL

GUTIERREZ ORTIZ, RAFAEL
LLARZA VAZQUEZ, JUAN ANTONIO
MARTINEZ GOMEZ, IGNACIO
PARADA GARIN, JOSE PEDRO
PARADA ROMANA, JOSE MIGUEL
SANCHEZ CITORES, MANUEL

Pasabolo Losa

AJO

DEPORTISTAS

CARRE VIADERO, ANGEL
COBO SAN EMETERIO, ANGEL
CRUZ GOMEZ, JOSE

GOMEZ MIRONES, ANGEL
LAUIZ BUENO, FERNANDO
SAINZ MADRAZO, RAMON

AFICIONADOS

ANTON FERNANDEZ, INDALECIO
BERDEJO BARQUIN, BENITO
GARCIA NOVOA, RAFAEL

GUEMES RUIZ, JESUS
GUTIERREZ ORTIZ, JOSE

Colaboran

FEDERACION CANTABRA DE BOLOS

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

AYUNTAMIENTO DE RAMALES

AYUNTAMIENTO DE BAREYO